



Municipalidad Distrital de Piás

"Unidos para liderar el desarrollo"

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

RESOLUCION DE ALCALDIA

Nº 251-2024-MDP

Piás, 20 de Diciembre de 2024

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PIAS

VISTO:

El informe Nº 921-2024-ING.RMV-GERENTE/GDTE-MDP de fecha 20 de diciembre de 2024; e INFORME TÉCNICO Nº 480-2024-USRR/EEPOPP-MDP de fecha 20 de diciembre de 2024; y,

CONSIDERNADO:

Que, de conformidad con el artículo 194 de la Constitución Política del Perú, modificado por las Leyes de Reforma Constitucional Ns 27680, 28607 y 30305, establece que las municipalidades provinciales y distritales, son los órganos de gobierno local. Tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, concordante con el artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades Nº 27972. Dicha autonomía radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico;

Que, mediante INFORME Nº 921-2024-ING.RMV-GERENTE/GDTE-MDP de fecha 20 de diciembre de 2024, el Gerente de Desarrollo Territorial y Económico - MDP Ing. Ronald Mendieta Villanueva, se dirige a la Gerente Municipal Abog. Evelin Azucena Valverde Velásquez haciendo de conocimiento de que mediante INFORME TÉCNICO Nº 480-2024-USRR/EEPOPP-MDP de fecha 20 de diciembre de 2024, el Ing. Uswaldo Sebastián, REYES RÍOS especialista en ejecución de proyectos obras públicas y obras privadas presenta el Expediente Técnico del proyecto: "CREACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VIAL INTERURBANA EN TRAMO EMP. LI-863 - SECTOR LAS CORNIADAS; LAS CORNIADAS – LAGUNA LA PEPINA; LAGUNA LA PEPINA – CERRO BLANCO; CERRO BLANCO – EMP. TROCHA BELLAVISTA EN LOS CENTROS POBLADOS CRUZ COLORADA Y BELLAVISTA DISTRITO DE PIAS DE LA PROVINCIA DE PATAZ DEL DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD" CUI. Nº 2623868 - SEGUNDA ETAPA, solicitando su aprobación con resolución;

Que, el Gerente de Desarrollo Territorial y Económico - MDP Ing. Ronald Mendieta Villanueva Informa que el Expediente Técnico cuenta con el siguiente contenido:

1. MEMORIA DESCRIPTIVA.
2. ESTUDIOS BÁSICOS.
3. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.
4. PLANILLA DE METRADOS.
5. PRESUPUESTO DE OBRA.
6. ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS.
7. DESAGREGADOS DE GASTOS GENERALES.
8. RELACIÓN DE INSUMOS.





Municipalidad Distrital de Piás

"Unidos para liderar el desarrollo"

9. CRONOGRAMAS DE OBRA.
10. FORMULA POLINÓMICA.
11. ANEXOS.
12. PLANOS.

Que, el Gerente de Desarrollo Territorial y Económico - MDP Ing. Ronald Mendieta Villanueva después de su revisión dio la CONFORMIDAD según el INFORME TÉCNICO N° 480-2024-USRR/EEPOPP-MDP y solicita la aprobación mediante Acto Resolutivo por el área correspondiente de acuerdo al cuadro de resumen que se detalla a continuación:

VALOR TOTAL DE LA INVERSIÓN PARA LA EJECUCIÓN DE LA OBRA

"CREACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VIAL INTERURBANA EN TRAMO EMP. LI-863 - SECTOR LAS CORNIADAS; LAS CORNIADAS - LAGUNA LA PEPINA; LAGUNA LA PEPINA - CERRO BLANCO; CERRO BLANCO - EMP. TROCHA BELLAVISTA EN LOS CENTROS POBLADOS CRUZ COLORADA Y BELLAVISTA DISTRITO DE PIAS DE LA PROVINCIA DE PATAZ DEL DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD" CUI. N° 2623868 - SEGUNDA ETAPA

COSTO DIRECTO	734 938,91
GASTOS GENERALES (13.31 % CD)	97 820,37
UTILIDAD (5.00 % CD)	36 746,95
SUB TOTAL	869 506,23
IMPUESTO IGV (18%)	156 511,12
VALOR REFERENCIAL PARA LA EJECUCIÓN DE OBRA	1 026 017,35
SUPERVISIÓN	52 500,00
EXPEDIENTE TÉCNICO	00,00
PRESUPUESTO DE OBRA	1 078 517,35
PRESUPUESTO TOTAL DE LA INVERSIÓN	1 078 517,35
PLAZO DE EJECUCIÓN DE LA OBRA	120 DIAS CALENDARIOS
MODALIDAD DE EJECUCIÓN	CONTRATA
SISTEMA DE CONTRATACIÓN	A PRECIOS UNITARIOS

El presupuesto se desarrolla en un ítem y cuatro Sub ítems:

1. Apertura de Trocha.
 - 1.1. Obras Provisionales.
 - 1.2. Obras Preliminares.
 - 1.3. Seguridad y Salud en Obra.
 - 1.4. Movimiento de Tierras.



Municipalidad Distrital de Piás

"Unidos para liderar el desarrollo"

Que tiene su respectivo presupuesto cada uno, siendo el costo total de la inversión la suma de **S/ 1 078 517,35 (Un millón setenta y ocho mil quinientos diecisiete y 35/100 Soles)**, el cual incluye todos los tributos, seguros, transporte, pruebas, seguridad en el trabajo y los costos laborales respectivos conforme a la Legislación Vigente, así como cualquier otro concepto que sea aplicable y que pueda incidir sobre el presupuesto. El valor referencial ha sido calculado al mes de **diciembre del 2024**, computado desde la fecha de terminación del presupuesto de obra, para lo cual se adjunta el Expediente Técnico;

Que, el artículo 43 de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, prescribe: Las resoluciones de alcaldía aprueban y resuelven los asuntos de carácter administrativo;

En uso de las atribuciones conferidas por el inciso 6) del artículo 20 de la Ley N° 27972-Ley Orgánica de Municipalidades y sus modificatorias;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO. - APROBAR EL EXPEDIENTE TECNICO del Proyecto: "CREACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VIAL INTERURBANA EN TRAMO EMP. LI-863 - SECTOR LAS CORNIADAS; LAS CORNIADAS - LAGUNA LA PEPINA; LAGUNA LA PEPINA - CERRO BLANCO - EMP. TROCHA BELLAVISTA EN LOS CENTROS POBLADOS CRUZ COLORADA Y BELLAVISTA DISTRITO DE PIAS DE LA PROVINCIA DE PATAZ DEL DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD" CUI. N° 2623868 - SEGUNDA ETAPA; siendo que:

El Expediente Técnico cuenta con el siguiente contenido:

1. MEMORIA DESCRIPTIVA.
2. ESTUDIOS BÁSICOS.
3. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.
4. PLANILLA DE METRADOS.
5. PRESUPUESTO DE OBRA.
6. ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS.
7. DESAGREGADOS DE GASTOS GENERALES.
8. RELACIÓN DE INSUMOS.
9. CRONOGRAMAS DE OBRA.
10. FORMULA POLINÓMICA.
11. ANEXOS.
12. PLANOS.

El presupuesto se desarrolla en un ítem y cuatro Sub ítems:

1. Apertura de Trocha.
 - 1.1. Obras Provisionales.
 - 1.2. Obras Preliminares.
 - 1.3. Seguridad y Salud en Obra.
 - 1.4. Movimiento de Tierras.

Que tiene su respectivo presupuesto cada uno, siendo el costo total de la inversión la suma de **S/ 1 078 517,35 (Un millón setenta y ocho mil quinientos diecisiete y 35/100 Soles)**, el cual incluye todos los tributos, seguros, transporte, pruebas, seguridad en el trabajo y los costos laborales respectivos conforme a la Legislación Vigente, así como cualquier otro concepto que sea aplicable y que pueda incidir sobre el presupuesto. El valor referencial ha sido calculado al mes de **diciembre del 2024**, computado desde la fecha de terminación del presupuesto de





Municipalidad Distrital de Piás

"Unidos para liderar el desarrollo"

obra, conforme al cuadro de resumen que se detalla a continuación:

VALOR TOTAL DE LA INVERSIÓN PARA LA EJECUCIÓN DE LA OBRA	
"CREACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VIAL INTERURBANA EN TRAMO EMP. LI-863 - SECTOR LAS CORNIADAS; LAS CORNIADAS - LAGUNA LA PEPINA; LAGUNA LA PEPINA - CERRO BLANCO; CERRO BLANCO - EMP. TROCHA BELLAVISTA EN LOS CENTROS POBLADOS CRUZ COLORADA Y BELLAVISTA DISTRITO DE PIAS DE LA PROVINCIA DE PATAZ DEL DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD" CUI. N° 2623868 - SEGUNDA ETAPA	
COSTO DIRECTO	734 938,91
GASTOS GENERALES (13.31 % CD)	97 820,37
UTILIDAD (5.00 % CD)	36 746,95
SUB TOTAL	869 506,23
IMPUESTO IGV (18%)	156 511,12
VALOR REFERENCIAL PARA LA EJECUCIÓN DE OBRA	1 026 017,35
SUPERVISIÓN	52 500,00
EXPEDIENTE TÉCNICO	00,00
PRESUPUESTO DE OBRA	1 078 517,35
PRESUPUESTO TOTAL DE LA INVERSIÓN	1 078 517,35
PLAZO DE EJECUCIÓN DE LA OBRA	120 DIAS CALENDARIOS
MODALIDAD DE EJECUCIÓN	CONTRATA
SISTEMA DE CONTRATACIÓN	A PRECIOS UNITARIOS



ARTICULO SEGUNDO. - **DISPONER** que la Gerencia Municipal y la Gerencia de Desarrollo Territorial y Económico, de la Municipalidad Distrital de Piás, den cumplimiento al presente acto administrativo.

Regístrese, comuníquese, cúmplase y archívese.



Municipalidad Distrital de Piás

Ing. Giomar R. Villanueva Correa

ALCALDE
DNI: 41261761